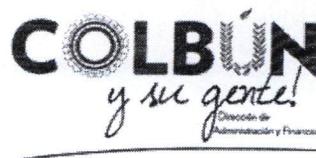




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 02224/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Diciembre 03 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 433120 y 433121 de Departamento Social; las Solicitudes de Ayuda Social N° 235 y 234 de doña María Rocha Araneda y doña Yolanda Parra Vergara respectivamente; el Decreto A. Exento N° 2531 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-155-LE13; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos tarro de alimento Ensure y medicamento Quetropina, para beneficiarios mencionados en vistos.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de mercadería mencionados en considerando a nombre de: **Roberto Carlos Araya Gonzalez, Rut N°15.597.787-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$61.844 (Sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos) impuestos legales incluidos.

4. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/MGP/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 03-12-2015 15:15:24
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-155-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1600-SE15

SEÑOR (ES) : ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ	A Sr (a) : ROBERTO CARLOS ARAYA GONZALEZ
DIRECCIÓN : AVDA BERNARDO Colbún Región del Maule OHIGGINS 405-B	FONO : 56-71-2234816
RUT : 15.597.787-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Medicamentos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42231806	Alimento nutritivo médico o espesadores de líquido	2 Tarro		Alimento Ensure 850 grs.	19.490,00	0,00	0,00	38.980
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	1 Caja		Quetropina	12.990,00	0,00	0,00	12.990

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	51.970
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	51.970
	19% IVA	\$	9.874
	Total	\$	61.844

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433120, 433121 Depto. Social
 Conv 4168-155-LE13
 Decreto 2224/158.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>